



Esperanza Aguirre Gil de Biedma

Presidenta de la Comunidad de Madrid

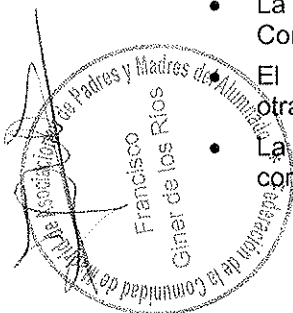
Madrid, 8 de septiembre de 2011

Sra. Presidenta:

Los padres y madres del alumnado escolarizado en la red de centros públicos de la Comunidad de Madrid queremos trasladarle nuestra gran preocupación por el contenido de las Instrucciones dadas por la Consejería de Educación y Empleo de cara al inicio del próximo curso escolar, así como por el de la carta que usted ha remitido a los docentes de Educación Secundaria en la que se reconoce plenamente consciente de las dificultades con las que comenzará este nuevo curso, que puede derivar en un conflicto generalizado en la Comunidad Educativa, situación que pensamos que nadie desea y, por tanto, queremos manifestarle nuestra posición, ya que usted, como Presidenta de la Comunidad, es la máxima responsable y en su competencia está la obligación de evitar que lleguemos a esa situación.

Según ustedes, las razones que motivan los recortes en la educación pública de la Comunidad de Madrid vienen motivados por la actual situación de crisis económica, pero hace ya varios años que los padres y madres que formamos parte activa de la Comunidad Educativa, participando en los Consejos Escolares, las APAS y otras entidades, venimos observando y denunciando:

- La pérdida de recursos humanos y económicos en los centros educativos públicos.
 - El cierre deliberado de unidades y centros públicos mientras se abren o amplían otros privados cercanos por el impulso o con la ayuda de la Consejería.
 - Los regalos constantes de parcelas públicas donde se esperaban centros educativos públicos y se construyen privados con los terrenos otorgados antes de abrir sus puertas.
 - La eliminación de becas y ayudas para los más desfavorecidos mientras que las reciben los que más tienen sin estar ni siquiera sujetos a un mínimo baremo de renta.
 - La concesión de injustas desgravaciones fiscales para las familias que llevan a sus hijos e hijas a la enseñanza privada, que la han elegido libremente sabiendo las cuotas que tenían que afrontar y pudiendo hacerlo.
 - El aumento constante de la financiación a la enseñanza privada de forma directa e indirecta con fondos públicos, mientras que ocurre lo contrario con la Escuela Pública.
 - La privatización de los servicios públicos con la excusa de rebajar costes cuando en realidad, al final, resultan más caros.
 - El incumplimiento del mandato la gratuidad en los libros de texto, y la desaparición del programa de préstamos que existía, para inculcar la máxima empresarial del consumo desahogado "compre-use-tire".
 - La ausencia de las nuevas tecnologías en las aulas madrileñas mientras otras Comunidades Autónomas ya las han incorporado, obteniendo cada vez mejores resultados.
- El aumento del abandono educativo temprano en nuestra Comunidad mientras que en otras desciende con la misma legislación educativa estatal.
- La implantación o utilización de diversas pruebas con el objetivo de hacer que los centros compitan entre sí, cuando deberían ayudarse y coordinarse.



- La búsqueda incesante de la destrucción del modelo educativo público en todas sus etapas, especialmente en Educación Infantil mediante su privatización, cediéndola además a empresas que nada tienen que ver con el sector educativo.
- El etiquetado injusto de todo el alumnado madrileño con el comportamiento de una minoría, aunque usted sabe como nosotros que, con carácter general, son la generación mejor formada y educada de cuantas les han precedido.
- La descalificación de los padres y madres para que se nos vea como la generación más despegada de la educación de sus hijos e hijas, cuando usted sabe como nosotros que, salvo las excepciones que siempre se darán, ninguna de las generaciones anteriores se ha preocupado tanto por la educación y el futuro de nuestros hijos e hijas como la nuestra.
- El desprestigio del profesorado y de la labor educativa que realiza, ya que, aunque por un lado se lancen campañas mediáticas para pedir el respeto social del profesorado por parte de la sociedad, algo que ya tienen de la inmensa mayoría de los ciudadanos, y se aprueben normas vacías de contenido real para hacer ver que se camina en ese sentido, por otro se envían mensajes llamándoles, en el más suave de los casos, vagos.

Pero no queremos hablar con usted en este momento del pasado, lo queremos hacer del presente y del futuro.

Han aprobado ustedes unas Instrucciones de inicio de curso y una Orden sobre las tutorías que muchas personas y organizaciones, les hemos pedido que anulen para volver al estado anterior de las cosas. Ustedes tienen el poder para negarse y así lo están ejerciendo. Nosotros tenemos el derecho y la obligación de insistir para que lo hagan y así evitemos entre todos un grave perjuicio para la educación de nuestros hijos e hijas. Y le vamos a decir por qué.

En primer lugar, nos han dicho que la situación económica actual no les permite mantener el nivel de gasto actual y que deben recortar algunas partidas. Nosotros pensamos que la educación debería estar siempre al margen de los recortes, pues el dinero empleado no lo consideramos como un gasto sino como una inversión, y aunque, sinceramente, no lo creemos por mucho que nos lo repita, al ser la Comunidad Autónoma que menos invierte en educación, es posible que exista alguna razón oculta por la que decida usted recortar en ella.

Pero, si ustedes tienen que recortar 80 millones de euros en educación, como le dijo usted al profesorado en su reciente carta, las preguntas que los padres y madres les hacemos son las siguientes:

- **¿Por qué los recortes los tiene que sufrir sólo la Escuela Pública?**
- **¿Por qué se siguen incrementando este año los conciertos y, con ello, el gasto destinado a la enseñanza privada?**
- **¿Por qué siguen firmándose convenios con entidades privadas que suponen nuevos compromisos económicos añadidos al gasto que usted ya hace para promocionar la enseñanza privada y, además, les sigue regalando parcelas y edificios públicos?**
- **¿Por qué se han aumentado, hasta llegar a 90 millones de euros anuales, las desgravaciones fiscales para familias cuyo poder adquisitivo les permite pagar unas cuotas que han aceptado libre y conscientemente?**
- **¿Por qué los centros privados reciben cada vez más ayuda económica de forma directa e indirecta cuando usted tiene una obligación constitucional de gratuidad de la enseñanza pública que no cumple?**

En segundo lugar, nos han trasladado que no ocurre nada porque el profesorado dé dos horas más de clase a la semana, y que no se pueden quejar, ya que trabajar 20 horas a la semana es mucho menos de lo que trabajan el resto de los ciudadanos madrileños. Y los padres y madres nos quedamos perplejos con éstas afirmaciones que consideramos sesgadas y, muy posiblemente, mal intencionadas y algo frívolas. Usted ha rectificado al reconocer su error, pero quienes continúen por esa senda deben saber que lo harán solos. A ese tipo de planteamientos los padres y madres no nos vamos a sumar nunca, la inmensa mayor parte jamás lo hemos

hecho y no lo haremos. Porque, si lo hiciéramos, **¿cómo podríamos exigir a nuestros hijos e hijas que respetaran a sus profesores si los insultáramos públicamente?**

Además, usted y nosotros sabemos que ello no es cierto. El profesorado trabaja bastantes más horas haciendo muchas otras cosas que no son dar clase en el aula y que son igualmente importantes para tener la educación de calidad que todos y cada uno de los alumnos merecen. Usted sabe como nosotros que las clases deben ser preparadas con antelación y que después de cada una siempre habrá más trabajo para extraer conclusiones y preparar la siguiente. Nosotros no queremos que lleguen, suelten lo que se les ocurra, y se marchen hacia la próxima. Nuestros hijos e hijas merecen mucho más, merecen que las cosas se hagan siempre bien. Esa es la cuestión fundamental, que las medidas adoptadas suponen un importante recorte a los recursos destinados a la educación pública y, en consecuencia, merman su calidad.

En tercer lugar, la idea que nos lanzan es que al aumentarle dos horas de clase nada resulta perjudicado y se "ahorran" costes de docentes que no harán falta. Nada más lejano de la realidad. Según la legislación vigente, dos horas más de clase suponen cuatro horas menos de horario del profesorado en tareas complementarias, pero vamos simplemente a cambiarle dos por dos. La primera pregunta que los padres y madres nos hacemos a éste respecto, la más importante y que debe ser respondida sin excusas, es la siguiente: **¿Qué se dejará de hacer en los centros educativos en esas dos horas de tareas complementarias que se pierden por cada profesor?**

Porque esto no nos lo ha dicho aún ni usted ni su Consejera de Educación y Empleo. Es más, ustedes afirman que todo seguirá igual. Y nosotros hacemos una simple regla de tres y calculamos lo siguiente. Entre el recorte de los dos últimos años y el que vamos a tener en el próximo curso escolar, la Escuela Pública ha perdido 6.000 profesores, que cada uno de ellos hacía, según lo que ustedes nos cuentan, 18 horas a la semana de trabajo. Multiplicamos y nos dan 108.000 horas semanales de labor educativa que han desaparecido. **¿Nos quieren hacer creer que no se van a notar?** Además, no nos dijo que el profesorado del Bachillerato de "excelencia", o de "exigencia" como prefiera, daría sólo 12 horas de clase para poder impartir una enseñanza excelente. **¿En qué quedamos? ¿Cuándo la tenemos que hacer caso?**

Los padres y madres no queremos entrar en el debate sobre si los docentes tienen que impartir 18, 20, 30, 7, o cualquier otra cantidad de horas de docencia en el aula, lo que nos preocupa es que tengan las condiciones laborales y los recursos humanos y materiales a su alcance que les permitan realizar su labor de forma adecuada para dar siempre respuesta satisfactoria al derecho a la educación de nuestros hijos e hijas. Eso es lo que está en juego en este momento, no otra cosa.

Nosotros sabemos que los recortes de los años anteriores en las diferentes etapas educativas se han compensado por los docentes hasta donde han podido. Muchos de ellos ya están en 19, 20 y 21 horas de docencia directa en las aulas. Y sabemos que ello es así porque ya hemos sufrido en los centros educativos la desaparición de desdobles, de refuerzos, de apoyos, de compensatoria, de materias optativas, de actividades extraescolares, y de muchas otras cuestiones fundamentales para una educación de calidad. Pero a cada uno de sus recortes, el profesorado y las familias comprometidas hemos respondido con mayores esfuerzos, con más tiempo y dedicación. Sí que algunos docentes y algunas familias han "tirado la toalla", pero la inmensa mayoría no, ni lo haremos. Y usted lo sabe y por eso ha decidido que "la teoría de la rana" no le vale. Es decir, hasta ahora nos lo ha ido quitando todo poco a poco para que nos quedáramos sin nada sin darnos cuenta, pero muchos hemos dicho bien alto lo que pasaba y seguiremos haciéndolo. A cada recorte que usted ha practicado, la Escuela Pública ha respondido y se ha reorganizado, y ha seguido obteniendo el máximo mayor añadido para su alumnado, es decir, ha seguido obteniendo los mejores resultados globalmente considerados, como todos los informes serios y rigurosos han repetido una y otra vez. Eso es lo que permite que nuestro sistema educativo sea uno de los más equitativos.

Su Consejera ha dicho que los años anteriores no hubo recortes y que no es posible eliminar 3.000 interinos que tenía la Escuela Pública en la Educación Secundaria, pues sólo había

1.700 al finalizar el curso pasado. Fíjese, aunque dejáramos en este momento a un lado los más de 3.000 docentes que hemos perdido en los dos últimos cursos, obviáramos la diferencia entre 1.700 y 3.000 docentes interinos que perderemos según les escuchemos a ustedes o a los sindicatos, incluso tampoco tuviéramos en cuenta los más de 600 docentes de la Educación Infantil y Primaria que también vamos a perder con los nuevos cupos que ustedes acaban de publicar, prescindiríamos también del aumento que sería necesario para atender el incremento en la escolarización, y nos quedaríamos sólo el dato que ha dado la propia Consejera de Educación y Empleo: 1.700 interinos que ya no serán, contratados según ella, despedidos según nosotros; aplicando de nuevo la regla de tres nos sale que perdemos un total anual de 2.231.250 horas. Es decir, el próximo curso perderemos en la Escuela Pública, como mínimo, más de dos millones de horas de tarea docente según sus propios datos. **¿Nos quiere usted hacer creer que la pérdida de más de dos millones anuales de horas de trabajo del profesorado no se va a notar?**

Además, no deja de ser un contrasentido que una Consejería denominada de Empleo esté liderando la mayor destrucción del mismo que se está dando en nuestra Comunidad por una única entidad o institución.

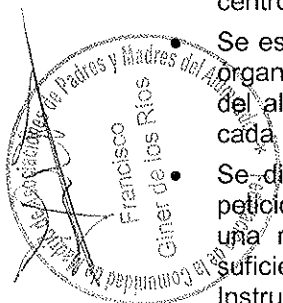
En cuarto lugar, no admitimos de ninguna forma que las tutorías grupales puedan no realizarse si los centros deciden no llevarlas a cabo, cosa que puede ocurrir sin todo el profesorado que desaparece. Aunque en este asunto no nos vamos a extender. Estamos seguros de que aquellos docentes que conocen la importancia de las tutorías, la inmensa mayoría, utilizarán la posibilidad para mantenerlas, pero exigimos que vuelvan a ser obligatorias en todos los centros educativos y en todas las etapas, especialmente en la Educación Secundaria.

En quinto lugar, no nos digan que mandarán a los Inspectores para comprobar que los profesores sólo darán afines. La cuestión es que, sin los docentes que ustedes suprimen, no sólo darán las afines sino que se verán obligados a dar materias que nada tienen que ver con aquellas en las que son especialistas. Eso es acabar con la calidad de la enseñanza y favorecer el conflicto en las aulas, ya que la inseguridad de los docentes sólo puede llevar consigo la pérdida de su autoridad, y usted lo sabe. Por eso, estamos radicalmente en contra de que se impartan materias para las que no se esté especializado.

Y en sexto lugar, no aceptamos que despidan profesores que están formados y tienen experiencia docente y se gasten el dinero en financiar a fundaciones y entidades privadas para que introduzcan alumnado universitario, seleccionado y adoctrinado por dichas entidades, para que den clase en los centros educativos públicos. Esos convenios o acuerdos deben ser inmediatamente eliminados. Podemos y debemos promover las prácticas de los futuros profesores, pero no sustituir a los actuales por ellos.

Para finalizar, señora Presidenta. El objetivo de esta carta es conseguir de usted un compromiso, pero no sólo ante los medios de comunicación o en una reunión privada, sino firmado y publicado en el B.O.C.M. y queremos que, de forma inmediata, se apruebe la normativa necesaria para que:

- Se dejen sin efecto las Instrucciones de inicio de curso, y su addenda, y se ordene la emisión de unas nuevas.
- Se derogue Orden 3011/2011 que establece que las tutorías son una opción para los centros educativos.
- Se establezca que los centros educativos públicos procederán a decidir en el seno de sus órganos colegiados el cupo mínimo necesario para realizar la labor educativa en función del alumnado escolarizado en los mismos y de las circunstancias que afectan a todos y cada uno de ellos.
- Se dicten instrucciones para que los Inspectores de Educación, al comprobar que las peticiones de los centros educativos están justificadas, cuando no sea así, deban emitir una resolución razonada de la denegación de la parte del cupo que no consideren suficientemente justificada según la normativa vigente antes de la emisión de las Instrucciones que habrán sido anuladas y que dicha resolución será dada a conocer de



forma completa a todos los órganos colegiados del centro educativo y a las Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado.

- Se ordene a la Dirección General de Recursos Humanos que proporcione los recursos humanos necesarios para cubrir los cupos que hayan sido solicitados por los centros y que la Inspección educativa no haya denegado de forma justificada.
- Se publique la obligación de realizar desdobles en Matemáticas, Lengua castellana y literatura, y primera Lengua extranjera.
- Se prohíba expresamente que un docente imparta materias para las que no esté especializado, aunque quisiera hacerlo.
- Se garantice que los centros educativos tendrán a jornada completa, además del profesorado que les corresponda, como mínimo y por cada 200 alumnos escolarizados o fracción: un docente especializado en compensatoria; un docente especializado en Audición y Lenguaje; un docente especializado en Pedagogía Terapéutica, y un Orientador. En todo caso, estos mínimos deberán ser incrementados en donde sea necesario para atender a las necesidades reales de cada centro.
- Se eliminen inmediatamente los acuerdos existentes con fundaciones y entidades privadas que busquen o faciliten la sustitución del profesorado de la Escuela Pública por otras personas, máxime si además estas últimas no tienen la titulación necesaria para ejercer la función docente.

Como bien dice en su carta al profesorado, aunque se olvide del alumnado y sus familias, **todos tenemos una responsabilidad compartida en la formación de nuestros jóvenes**. Le recordamos que somos las familias las que en primer lugar asumimos esa responsabilidad al confiar nuestros hijos a los mejores profesionales, los docentes de la enseñanza pública, con los que estamos en permanente contacto para mejorar los aspectos que inciden en su educación. Esos mismos docentes, que en las aulas y fuera de ellas, luchan diariamente para mejorar la formación de nuestros jóvenes, asumiendo también su responsabilidad.

El curso escolar está muy próximo a su inicio y urge resolver estas cuestiones antes del día 12, momento fijado para su comienzo en la Educación Primaria y en parte de la Infantil, por lo que necesitamos que ustedes asuman su parte de la responsabilidad a la que apela. De no ser así, los padres y madres nos veremos obligados, en base a nuestra propia responsabilidad, a llevar a cabo actuaciones propias para defender legítimamente el derecho a la educación de nuestros hijos e hijas, además de apoyar todas aquellas que busquen los mismos objetivos.

En sus manos queda señora Presidenta. Quedamos a la espera de sus noticias.

Reciba un cordial saludo.

Fdo.: FAPA Francisco Giner de los Ríos

(El envío de esta carta ha sido aprobado por la Asamblea de Padres y Madres celebrada el día 6 de septiembre en la sede de la FAPA, organización que representa a más de 800 APAS, siendo por ello la más representativa en la Comunidad de Madrid.)

